



Medellín, 18 de noviembre de 2020

Señora

PAOLA ALEXANDRA MARTINEZ GARCIA

Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE YOLOMBO – ANT.

Calle Colombia No. 20 – 288

Teléfono 8654020

JO1prctoyolombo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Yolombo - Antioquia

Referencia: Ordinario – Laboral Oficio No. 1700

Radicado: 2018-00069 00

Demandante: WALTER MIGUEL DIAZ HOYOS – JOHANA ANDREA PEÑA
MONTOYA

Demandado: SINTRACORP – ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO –
ARL SEGUR5OS BOLIVAR S.A.

Respecto a su solicitud nos permitimos informarle que el caso del señor Walter Miguel Diaz Hoyos identificado con la CC. 1038101939 realizada por el Juzgado de Yolombó fue registrado en la Junta el 29 de octubre de 2020 bajo el radicado No. 90745, por lo cual una vez revisada la historia aportada y digitada muy oportunamente en el Sistema Digital Medic de la Junta, se llamó para programarle la cita virtual, marcando al número registrado en el expediente (3196572574) en tres oportunidades 5 - 10 y 17 de noviembre de 2020, las cuales no fueron efectivas, pues nunca contestaron en ese número.

Indagando en todo el expediente nos encontramos otro número telefónico al cual marcamos y nos contesto la suegra, quien nos dio el numero correcto del señor de la referencia; O sea que al número que habíamos marcado estaba errado.

El día 18 de noviembre de 2020 se hablo directamente con el señor Walter Miguel y se le asigno la cita virtual para el día 20 de noviembre de 2020 a las 11:00 a.m. luego se procederá a emitir el dictamen en la audiencia del 27 de noviembre de 2020 por la Sala Segunda de Decisión de esta Junta, el cual les enviaremos oportunamente.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

NELY CARTAGENA URAN

Directora Administrativa y Financiera y
Representante Legal

NCU/Eliana